



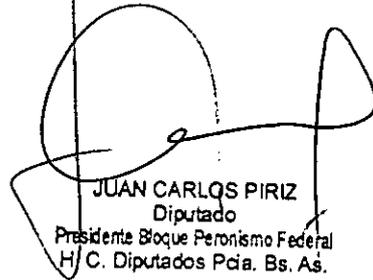
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los "1° JUEGOS DE PRIMAVERA INTERFUERZAS" destinado a niños con capacidades especiales, a realizarse el viernes 24 de septiembre de 2010 en el Centro Hípico La Paloma de la localidad de Ezeiza, por la Fundación Argentina de Equinoterapia.-



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H/ C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Equinoterapia es un método terapéutico que utiliza al caballo, las técnicas de equitación y las prácticas ecuestres dentro de un abordaje transdisciplinario en las áreas de equitación, salud y educación, buscando la rehabilitación, integración y desarrollo físico, psíquico y social de personas con capacidades diferentes.

La utilización de ejercicios ecuestres con finalidades de reeducación psicomotora de los portadores de deficiencias no es un descubrimiento nuevo como sería de pensar dado el interés reciente surgido por esta práctica, sino que data de siglos.

Los principios terapéuticos de la Equinoterapia

Durante siglos el caballo ha puesto al servicio del hombre su fuerza corporal y velocidad en el ámbito del transporte, militar o deportivo. Su disposición de servir al hombre ha sido inagotable.

Hoy día, el caballo pone a nuestro servicio tres características específicas que forman la base para la utilización de la equitación como terapia.

Los principios terapéuticos en los que se basa la equinoterapia son: transmisión del calor corporal del caballo, de los impulsos rítmicos y de la cadencia de paso equivalentes a los de la marcha humana. Ya que el cuerpo del caballo alcanza hasta 38,8° C durante su movimiento se aprovecha como un instrumento calorífico para distender y relajar musculatura, ligamentos, estimular la sensopercepción táctil. El paciente monta sin albardón y si es posible a pelo. Esto permite que el calor del animal se transmita al cinturón pélvico y a los miembros inferiores del paciente, lo que favorece en gran medida el relajamiento de los músculos de las piernas y glúteos.

Se ha comprobado que con el contacto y el calor del caballo se adquiere un notable afecto distensor de músculos y ligamientos así como una prolongada duración de esta distensión (hasta 6 horas en aductores). Asimismo, se pueden realizar muchas otros ejercicios que obtienen excelentes resultados en cuanto a la relajación, elasticidad, estimulación sensorial y aumento de la estimulación del sistema circulatorio.

Del mismo modo este contacto y valor del caballo tiene gran importancia terapéutica en el área psicopatológica. Todo esto provoca sentimientos de seguridad, amor y protección para poder reconstruir la autoconfianza y aceptación de uno mismo.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Los impulsos rítmicos del lomo del caballo al montarle se transmiten al cinturón pélvico, a la columna vertebral y a los miembros inferiores del jinete. Al caminar en paso se transmiten de 90 a 110 impulsos por minuto a la pelvis del jinete; éstos a su vez aumentan en cantidad e intensidad si el caballo camina en trote. Los impulsos los provocan los músculos lumbares y ventrales del caballo, que se contraen y distienden alternativamente en forma rítmica y regular en el paso y el trote. El movimiento hacia delante fuerza al cinturón pélvico del jinete a adaptarse con el movimiento basculante, los impulsos fisiológicos se propagan hacia arriba por medio de la columna vertebral hasta la cabeza, provocando reacciones de equilibrio y enderezamiento del tronco.

El propósito de la fisioterapia consiste en proporcionar estímulos fisiológicos para regularizar el tono muscular y desarrollar el movimiento coordinado.

La transmisión de estos impulsos fisiológicos rítmicos y regulares forman la base de la equinoterapia, lo que la convierte en una fisioterapia con amplios efectos sobre la neuromotricidad (Strauss, 1993).

El valor psicoterapéutico, mejora la confianza primaria en sí mismo y en el mundo que rodea al paciente. Provoca en el jinete toda una gama de experiencias psicosenoriales que se aprovechan en el área psicológico y psiquiátrica.

Cada vez más la equinoterapia adquiere importancia en las áreas de la psicología y psiquiatría al integrarse como apoyo terapéutico a los institutos psiquiátricos.

El valor fisioterapéutico, por la transmisión de un patrón de locomoción tridimensional equivalente al patrón fisiológico de la marcha humana, de esta forma permite trabajar con personas que carecen de la facultad de caminar y podrán desarrollar la coordinación y la estabilización del tronco y de la cabeza.

Este principio depende en sumo grado del movimiento correcto del caballo; un paso rítmico y regular, y un adecuado trabajo muscular del lomo.

El valor fisioterapéutico y psicoterapéutico de los principios que forman la base de la equinoterapia, hace que ésta sea una terapia muy completa, aplicable en el área médica, psicológica y psiquiátrica.

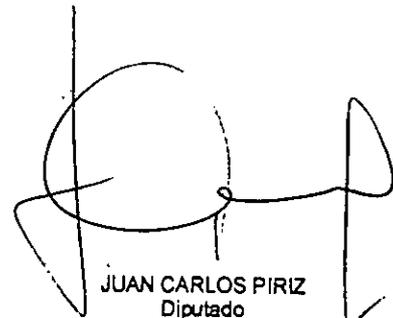
La Fundación Argentina de Equinoterapia (personería Jca. N° 10657 pcia. de Bs. As.), el 24 de septiembre de 2010, llevará a cabo el 1° JUEGOS DE PRIMAVERA INTERFUERZAS destinado a niños con capacidades diferentes, el objetivo de los juegos es fomentar la camaradería entre los integrantes de las distintas Fuerzas vivas. Mostrar a los padres de los participantes y público en general las ventajas de la equinoterapia como apoyatura de los tratamientos convencionales, tanto en la parte motriz como en la sensorial del paciente, así como desplegar los



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

programas de capacitación que posee la fundación. Además, contará con la participación de: Policía de la Provincia de Bs. As, Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Ejército Argentino, Fuerza Aérea Argentina, Armada Argentina, Servicio Penitenciario Bonaerense y Servicio Penitenciario Federal.

Considerando importantísima, como medio de difusión de la equinoterapia, la jornada de referencia, y el importante aporte de la misma para el discapacitado, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente resolución.-



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.